



MEMORIA ANUAL

ACCESO VIAL AMB

2020

ACCESO VIAL AMB

MEMORIA ANUAL

2020

CONTENIDOS

Carta del presidente	.04	Administración y RRHH	.09
Identificación de la sociedad	.06	Descripción del sector / Actividades y negocios de la sociedad	.13
Estructura de la propiedad	.07	13 Descripción del sistema de concesiones	
7 Accionistas		13 Reseña histórica	
7 Reseña de sus controladores		13 Financiamiento	
8 Cambios en la propiedad		13 Datos del proyecto	
		15 Puesta en servicio de las obras	
		17 Marcas	
		17 Proveedores	
		17 Riesgos de negocio	
		Actividades de la explotación y conservación de la obra	.19
		19 Mantenimiento y explotación de la infraestructura	
		19 Número de tránsitos	
		20 Atención y servicio al usuario	
		20 Política de dividendos	
		20 Utilidad distribuible	
		20 Información sobre filiales y coligadas	
		Hechos relevantes año 2020	.21

CARTA DEL PRESIDENTE

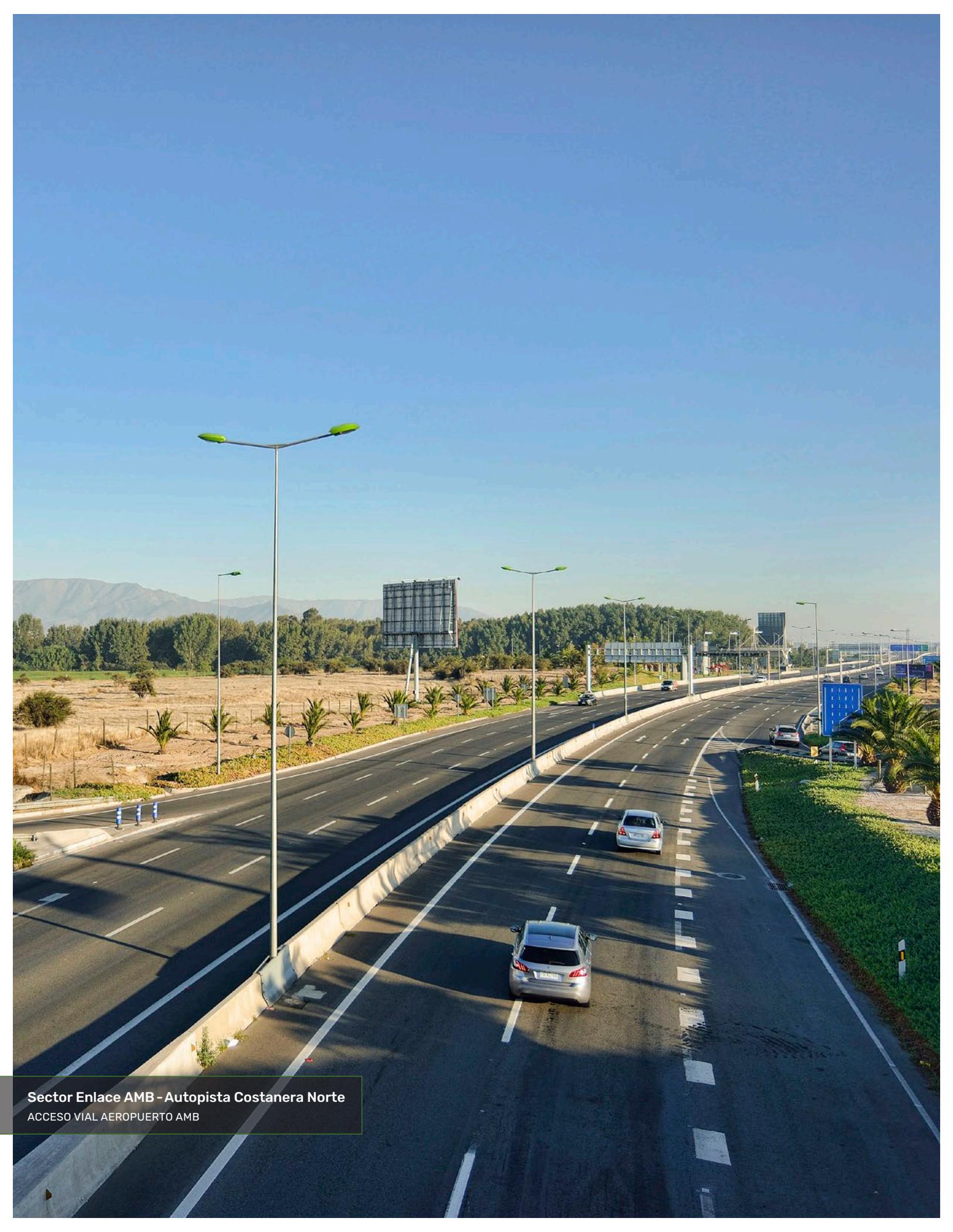
Señores accionistas

A través de la presente Memoria Corporativa y por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria AMB SA, les presento a ustedes los resultados, indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, acompañado asimismo del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Atentamente,



Diego Savino
Gerente General



Sector Enlace AMB - Autopista Costanera Norte
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	Rut	Constitución legal
Sociedad Concesionaria AMB SA	76.033.448-0	27-02-2009
Tipo de sociedad	Domicilio legal	Contacto
Sociedad Anónima Cerrada	General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.	contacto@accesovialamb.cl
Sitio web	Audidores externos	Teléfono
www.accesovialamb.cl	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	(56 2) 2490 0000

DURACIÓN

El plazo máximo de duración de la concesión es cuatrocientos ochenta meses más 2 años. En ningún caso podrá ponerse término a la sociedad antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

OBJETO

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

CONSTITUCIÓN

«Sociedad Concesionaria AMB SA» fue constituida con fecha 15 de septiembre de 2008 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, cuyo extracto fue inscrito a fojas 43.826, N° 30.166, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008, y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de septiembre del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la sociedad es de cinco mil novecientos millones de pesos, que se divide en cinco mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el 100 % del capital suscrito se encuentra pagado.

MODIFICACIONES

A esta fecha, «Sociedad Concesionaria AMB SA», no registra ninguna modificación a sus estatutos sociales.

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima Cerrada sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 196 de fecha 9 de mayo de 2010.

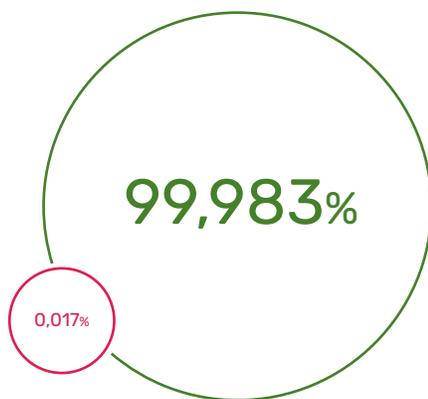
DIRECCIONES COMERCIALES

- Oficina Central: General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Santiago Chile.
- Oficina Plaza de Peaje Acceso Vial AMB, comuna de Pudahuel, Santiago, Chile.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2020 se compone de 5.900 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES

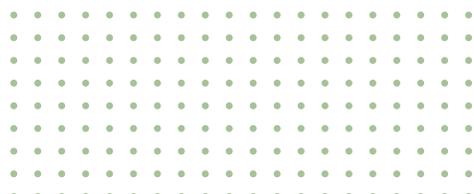


Gestión Vial SA
Acciones: 1
RUT: 96.942.440-1

Grupo Costanera SpA
Acciones: 5.899
RUT: 76.493.970-0

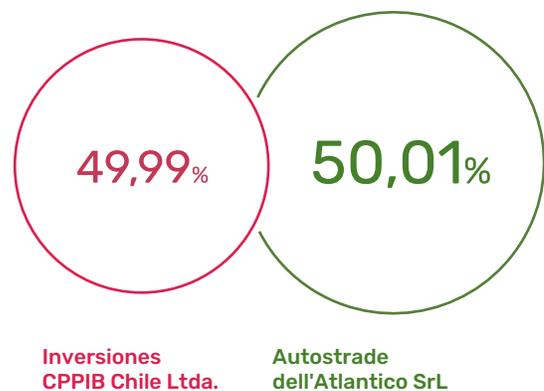


 **SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB ES CONTROLADA POR GRUPO COSTANERA SPA**



ACCIONISTAS

La Sociedad Concesionaria AMB SA («Acceso Vial Arturo Merino Benítez») es controlada por Grupo Costanera spa cuya estructura de propiedad es la siguiente:



Inversiones CPPIB Chile Ltda.

Autostrade dell'Atlantico Srl

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria AMB SA se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

RESEÑA DE SUS CONTROLADORES

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Autostrade dell'Atlantico srl e Inversiones CPPIB Chile Limitada, sociedades que a su vez son controladas por Atlantia spa y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia spa es una sociedad italiana líder mundial en el sector de infraestructuras de transporte de autopistas y aeropuertos, comprometido con el desarrollo de soluciones innovadoras, sostenibles y diversificadas para las necesidades de movilidad con presencia en 25 países, en Europa, Latinoamérica e India. El grupo gestiona 14.000 kilómetros de autopistas, además de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino en Italia y los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez en Francia, con 64 millones de pasajeros al año. Es también líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, automatización de aeropuertos y sistemas de control de tráfico.

Cotizada en la bolsa de valores de Milán, la compañía forma parte del índice S&P/MIB y sus ingresos durante 2020 ascendieron a 8,2 mil millones de euros con un EBITDA de 3,7 mil millones euros (incluyendo Abertis).

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones que invierte los fondos del Plan de Pensiones de Canadá en nombre de sus más de 20 millones de afiliados y beneficiarios canadienses.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de CPP asciende a CAD a \$475,7 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria AMB SA no registró cambios durante el ejercicio 2020.



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECTORIO

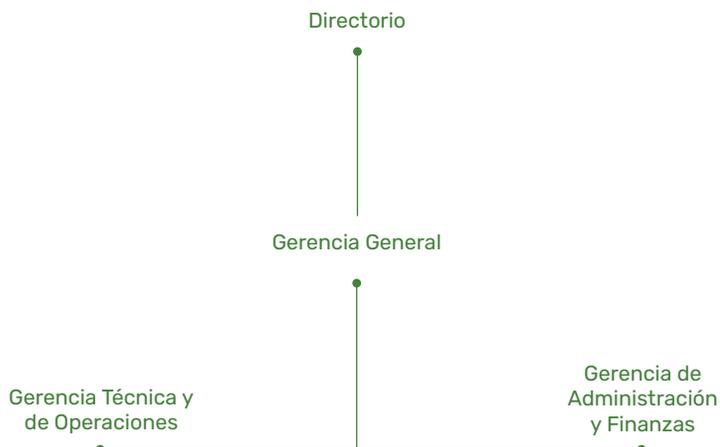
La sociedad es administrada por el directorio de Sociedad Concesionaria AMB SA el cual está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Ricardo Szejf	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Bruce Hogg

ORGANIZACIÓN

Al 31 de diciembre del año 2020, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Rango etario	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	-	-
Entre 41 y 50 años	-	4
Entre 51 y 60 años	2	4
Total	2	8

Antigüedad	Miembros
Menos de 3 años	-
Entre 3 y 6 años	3
Entre 6 y 9 años	7

REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante el año 2020 los Gerentes y Ejecutivos de la sociedad no recibieron remuneración directa por parte de AMB.

PAGOS DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A GERENTES Y EJECUTIVOS

Durante el año 2020, la sociedad no pagó suma alguna por concepto de indemnización por años de servicios a ejecutivos de la misma.

PLANES DE INCENTIVO

Al año 2020, Sociedad Concesionaria AMB SA no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

ADMINISTRACIÓN

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

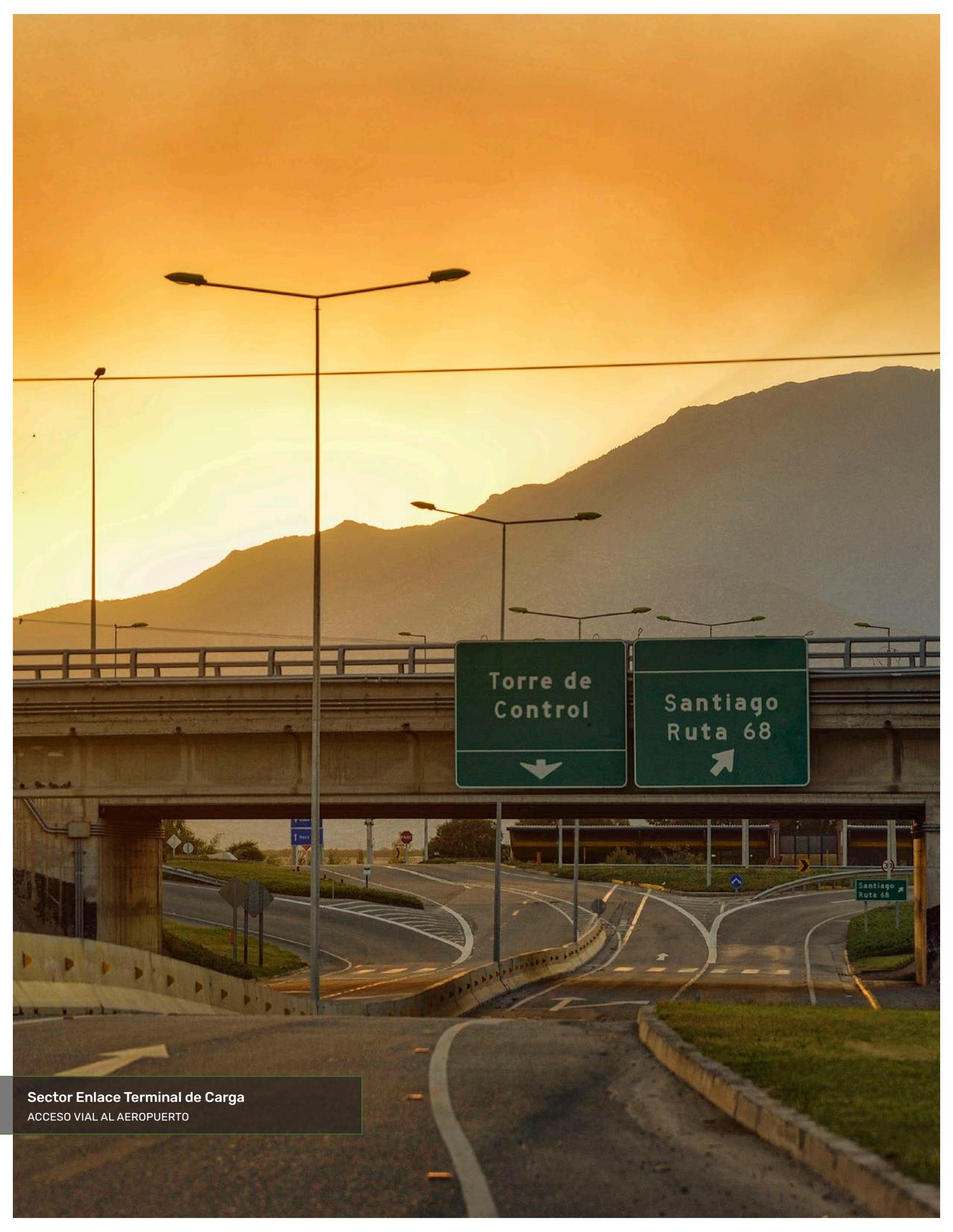
Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Cristian Carreño	Gerente Técnico y de Mantenimiento de Infraestructura	Ingeniero Civil

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

Los gerentes no tienen relación de dependencia con la sociedad.

Rango etario	Género		Nacionalidad		Antigüedad	Miembros
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años	-	-	-	-	Menos de 3 años	1
Entre 31 y 40 años	-	-	-	-	Entre 3 y 6 años	-
Entre 41 y 50 años	-	1	1	-	Entre 6 y 9 años	1
Entre 51 y 60 años	1	1	1	1	Entre 9 y 12 años	1
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	Más de 12 años	-
Total	1	2	2	1		





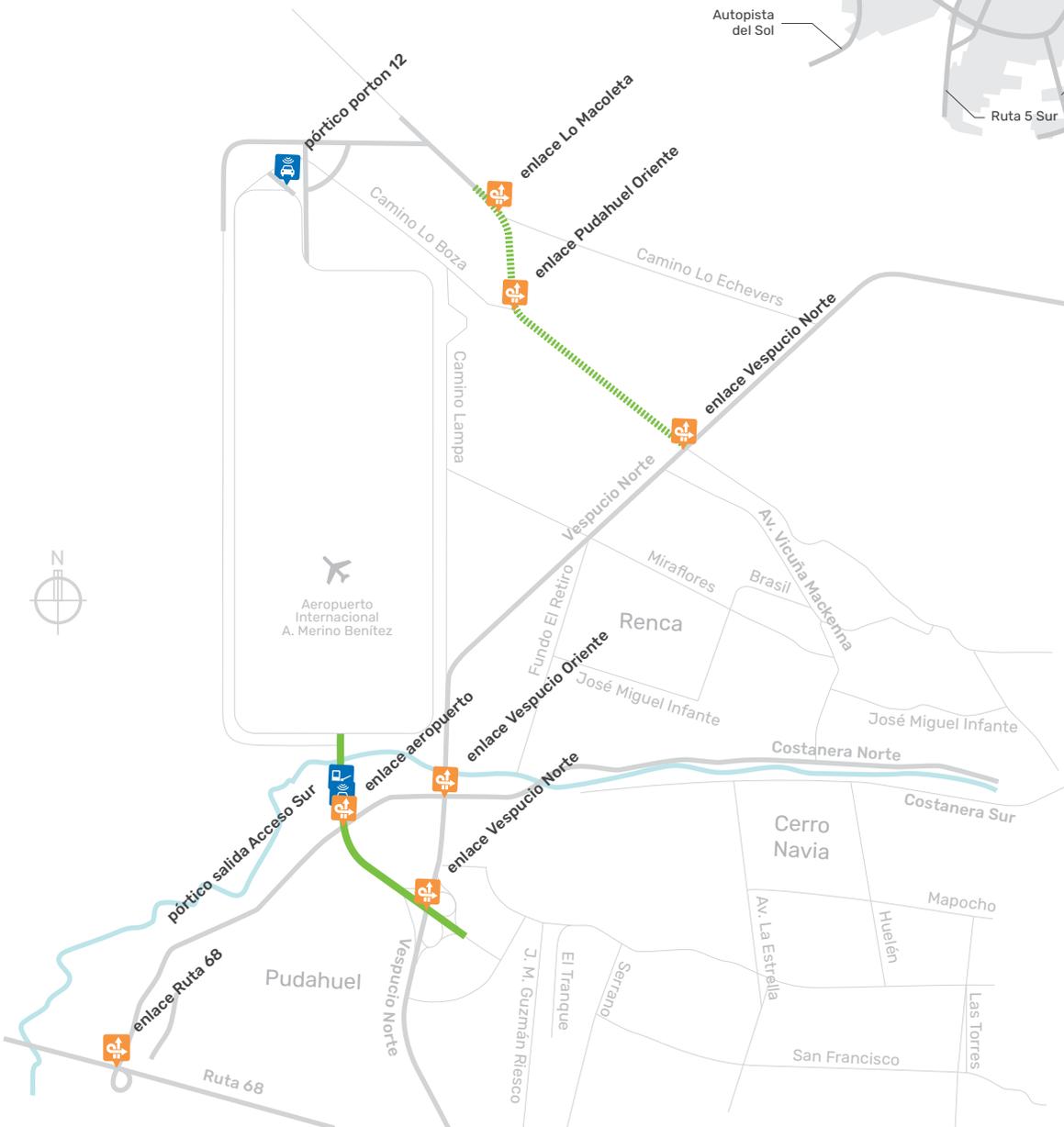
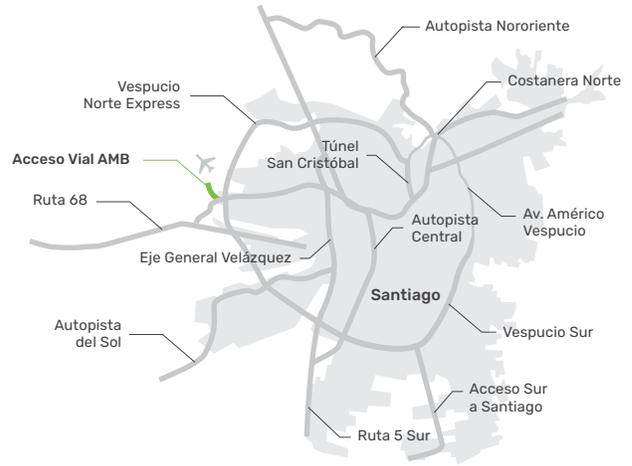
Torre de
Control
↓

Santiago
Ruta 68
↗

Sector Enlace Terminal de Carga
ACCESO VIAL AL AEROPUERTO

MAPA DE LA AUTOPISTA

- Autopista Acceso Norte (por construir)
- Autopista Acceso Sur
- Río Mapocho
- Enlace
- Pórtico de cobro
- Estación de peaje



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES

Sociedad Concesionaria Costanera Norte opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. Con este nuevo esquema, por primera vez se hizo partícipe al sector privado en los procesos de inversión, explotación y mantención de infraestructura a cambio del cobro directo de tarifas a los usuarios o de la activación de subsidios.

El desarrollo de proyectos a través de este mecanismo ha permitido suplir de manera importante las brechas de infraestructura, sobre todo en obras viales y aeroportuarias, entregando la oportunidad de materializar obras trascendentales y de proyectar una estrategia de integración territorial y de conexión internacional que ha permitido transformar los centros urbanos del país. A su vez, estas obras han sido fundamentales para potenciar el desarrollo productivo y la competitividad en distintas zonas de Chile.

La evolución del Sistema de Concesiones ha permitido gradualmente abrir espacios a la diversificación de la cartera de proyectos y, a las tradicionales áreas de la infraestructura pública concesionada inicialmente como autopistas urbanas e interurbanas, aeropuertos y luego hospitales y embalses, se ha sumado la concesión de diversos tipos de edificación pública.

RESEÑA HISTÓRICA

La Concesión «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 495 de fecha 21 de julio del año 2008, el que fue publicado en el Diario Oficial N° 39.162, de fecha 12 de septiembre del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Grupo Licitante Autopista del Pacífico SA y protocolizado en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 15 de septiembre del 2008. Con lo anterior fue perfeccionado el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».



EL DESARROLLO DE PROYECTOS POR EL SISTEMA DE CONCESIONES HA PERMITIDO SUPLIR LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA, SOBRETUDO EN OBRAS VIALES Y AEROPORTUARIAS



FINANCIAMIENTO

Con el objeto de financiar el Proyecto de Concesión «Acceso Vial Arturo Merino Benítez», los accionistas aportaron el 100 % del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria AMB SA por una suma de \$5.900.000.000, correspondiente al total exigido en las Bases de Licitación.

Aporte/Préstamo	Monto 31-12-2020 UF
Capital suscrito e integrado	202.102

DATOS DEL PROYECTO

El Proyecto de Concesión «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» se ubica en la comuna de Pudahuel en la Región Metropolitana y actualmente consta de una longitud aproximada de 2,3 km y es el Acceso Sur al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez denominado tramo A.



Tramo A: Acceso Sur (longitud aproximada 2,3 km)

En este tramo, que se extiende desde Costanera Norte hasta el ingreso al terminal aéreo, se ejecutaron obras de envergadura que permitieron remodelar y mejorar el estándar de la vía, las que consistieron en:

- Ampliación del Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez a tres pistas por sentido, entre Costanera Norte y el límite norte de la concesión (enlace terminal de carga Aeropuerto).
- Conexiones adicionales y modificación de las existentes, en Enlace Terminal de Carga, con sus respectivas obras de saneamiento, iluminación, seguridad vial y demás especialidades indicadas en los estatutos referenciales.
- Obras de Ampliación Puente sobre el río Mapocho, que incluye la elevación del puente en 1,75 m y su ensanche y ampliación de su capacidad de 2 a 3 pistas por cada calzada, además de las pistas de aceleración y desaceleración.
- Implementación de Sistema de Cobro *Free-Flow* en el Acceso Sur.

Tramo B: Acceso Norte (longitud aproximada 7,7 km)

Este tramo, aún sin construir, se inicia en la intersección de Américo Vespucio Norte con Av. Lo Boza y se extiende por Av. Lo Boza y Av. Lo Echevers generando un acceso por el lado norte a las instalaciones aeroportuarias de AMB¹.



LA VÍA (ACCESO SUR)
TIENE UNA LONGITUD
APROXIMADA DE

2,3 KM



¹Con fecha 16 de septiembre de 2019, el Ministerio de Obras Públicas, mediante DS MOP N° 109, modificó, por razones de urgencia, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago» y aprobó el Convenio Ad Referéndum N° 3. El referido DS MOP N° 109, que actualmente se encuentra en trámite, modificó, en lo que interesa, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago», en el sentido que la Fase 3 del Contrato de Concesión, se deberá desarrollar en los términos, plazos y condiciones establecidos en el señalado DS MOP. En virtud de lo anterior, cada vez que las Bases de Licitación se refieran a las obras correspondientes a la Fase 3, debe entenderse que se refiere solo a las obras correspondientes al Sub Tramo B1 de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago», desde el Dm 3.100 al Dm 7.000.

La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos sea igual a los Ingresos Totales de la Concesión señalados en la Oferta Económica, con un plazo máximo de concesión de 480 meses. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de los incrementos que pueden sufrir los Ingresos Totales de la Concesión como consecuencia de la regulación establecida en las Bases de Licitación.²

Puesta en servicio de las obras (Fase 2)

Las obras correspondientes a la Fase 2 se iniciaron el 01 de junio del 2011 terminándose en febrero del 2012.

- Mediante la Resolución N° 831 del 16 de febrero de 2012, el MOP otorgó la puesta en servicio provisoria (PSP) de la Fase 2, a partir del 17 de febrero de 2012, la que da derecho a la Sociedad Concesionaria a explotar los Servicios Complementarios en las nuevas áreas de Concesión y a cobrar la tarifa de acceso al Aeropuerto, según lo dispuesto en el artículo 1.14.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

- Con fecha 22 de agosto de 2012 se firma el convenio AD-Referéndum N° 1, de indemnización para compensar a la concesionaria por los montos de inversión y desembolsos asociados a las modificaciones de las características de la obra y servicios referidas en el resuelto N° 4 de la resolución DGOP (Exenta) N° 1244 y el N° 4 del Decreto Supremo MOP N° 326, ambos del año 2011.

Fase 3

El Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo MOP N° 495, de fecha 21 de julio de 2008, adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

El artículo 1.3 de las Bases de Licitación del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», dispone que este incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar la Sociedad Concesionaria, estableciendo que las obras respectivas se ordenarán según los tramos de la Tabla N° 1 del citado artículo. Dicha Tabla señala dos tramos; el primero de ellos es el Tramo A, cuyo trazado corresponde al acceso existente que va desde Enlace Américo Vespucio con Acceso Actual hasta Enlace Interior Aeropuerto, en el sector Sur, y el segundo es el Tramo B, cuyo trazado va desde Enlace Américo Vespucio con Lo Boza hasta Conexión con Camino Interior, en el sector Norte.

²uf 1.299.000 (un millón doscientas noventa y nueve mil unidades de fomento).



Tratándose de las Obras del Tramo B, y con el objeto de poder definir las inversiones necesarias para que su construcción se ajustara a los nuevos requerimientos de diseño y parámetros sísmicos establecidos por la Dirección de Vialidad y a las medidas medioambientales adicionales emanadas de la RCA Exenta N° 121/2012 que califica ambientalmente el proyecto y «Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez-Tramo B» y en la Resolución Exenta N° 942/2014, que resuelve recurso de reclamación de proyecto «Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez-Tramo B», del Ministerio de Obras Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su Reglamento, mediante Decreto Supremo MOP N° 165, de fecha 3 de abril de 2013, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido de establecer que la Sociedad Concesionaria debía desarrollar los denominados «Proyectos de Ingeniería Complementaria del Tramo B», que complementarían los estudios ya realizados, de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos al Oficio Ord. N° 0087/2013, de fecha 5 de enero de 2013, del Inspector Fiscal.

Atendido que a la fecha aún no ha sido posible ejecutar las obras correspondientes al Tramo B del Contrato de Concesión o «Fase 3», debido a las modificaciones instruidas por el MOP para dicho Tramo, las partes se han visto en la necesidad de reevaluar los términos, plazos y condiciones en los cuales se desarrollará la «Fase 3» del Contrato de Concesión, de manera tal de poder dar un cierre a la etapa constructiva del mismo.

En dicho contexto, el MOP ha estimado de interés público priorizar la ejecución de las obras correspondientes al Sub Tramo B1, cuyo trazado transcurre por el Eje Lo Boza desde el Dm 3.100 al Dm 7.000 (Vespucio-Empalme con Camino Lo Echevers), toda vez que ello permitirá mejorar la accesibilidad a la zona de Lampa, mejorando la oferta vial en los ejes Lo Boza y Lo Echevers, debido a que el sector se ha transformado en un importante polo industrial y de bodegas, generándose reiterados eventos de congestión a lo largo del día por el flujo de vehículos pesados, lo cual afecta la funcionalidad de la totalidad del tramo, incluido un establecimiento escolar que funciona en el sector, cuya operación y seguridad se ve significativamente dificultada por esta congestión.

Sub Tramo B1. Las obras consideran el aumento de capacidad en Lo Boza, en el tramo comprendido entre el nudo vial de Vespucio Norte y aproximadamente 2,0 km en dirección hacia el norponiente (Enlace Pudahuel Oriente), generando 2 calzadas expresas de 2 pistas cada una, más calles de servicios a ambos costados, incorporándose ciclovías y acera peatonal. Desde ese punto se considera la conexión entre el camino Lo Boza y el camino Lo Echevers (camino a Lampa) en una extensión de aproximadamente 1,0 km, hasta el Enlace Lo Marcoleta, a través de dos nuevas estructuras que serán construidas con el proyecto: los Pasos Superiores Pudahuel Oriente y Lo Marcoleta.

Las obras además consideran los proyectos de drenaje, seguridad vial, paisajismo y riego, veredas y ciclovías, cambios de servicios, iluminación, semaforización, accesos a predios, entre otros elementos. También se construirán dos empalmes de conexión entre las vías expresas y la calle de servicio, inmediatamente al sur del futuro Paso Superior Pudahuel Oriente, que permitirá dar continuidad al tránsito desde la vía expresa hacia el Camino Lo Boza existente. A esto se suman las obras que permitirán adecuar la transición de 4 a 2 pistas en el sector de Lo Echevers (transición B1-B2) y las obras de seguridad vial correspondientes a estas nuevas condiciones.

Asimismo, el proyecto considera las obras de adecuación para que tanto la «Pasarela Volcán Lascar» y la «Pasarela Cordillera», ubicadas en el tramo que comprenden las obras, cumplan con la normativa de Ley de Accesibilidad Universal.



EL SUB TRAMO B1 AUMENTA LA CAPACIDAD EN LO BOZA, EN EL TRAMO ENTRE EL NUDO VIAL DE VESPUCIO NORTE Y 2 KM HACIA EL NORPONIENTE



MARCA

Sociedad Concesionaria AMB SA es propietaria de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del

Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

Marca	Tipo	N° solicitud	Fecha solicitud	N° registro	Fecha de registro	Fecha de venc.	Clases	País
Acceso Vial AMB	Denominativa	1063928	24.06.2013	1094027	15-04-2014	15-04-2024	16	Chile
Acceso Vial AMB	Denominativa	1063929	24.06.2013	1170615	26-06-2015	26-06-2025	35	Chile
Acceso Vial AMB	Denominativa	1063930	24.06.2013	1158779	09-03-2015	09-03-2025	36	Chile
Acceso Vial AMB	Denominativa	1063931	24.06.2013	1125040	10-09-2014	10-09-2024	37	Chile

PROVEEDORES

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria AMB SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2020 se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto Facturado M\$
Dalco Ingeniería Limitada	5.064.577
Gestión Vial SA	2.422.523
Enel Distribución Chile SA	1.128.681
GTD Teleductos SA	484.113
Empresa Nacional de Telecomunicaciones SA	312.281
Williamson y Vidal Limitada	193.348
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile SA	191.407
Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA	141.030
Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos SACI	126.326
Aguas Andinas SA	115.504

RIESGO DE NEGOCIO

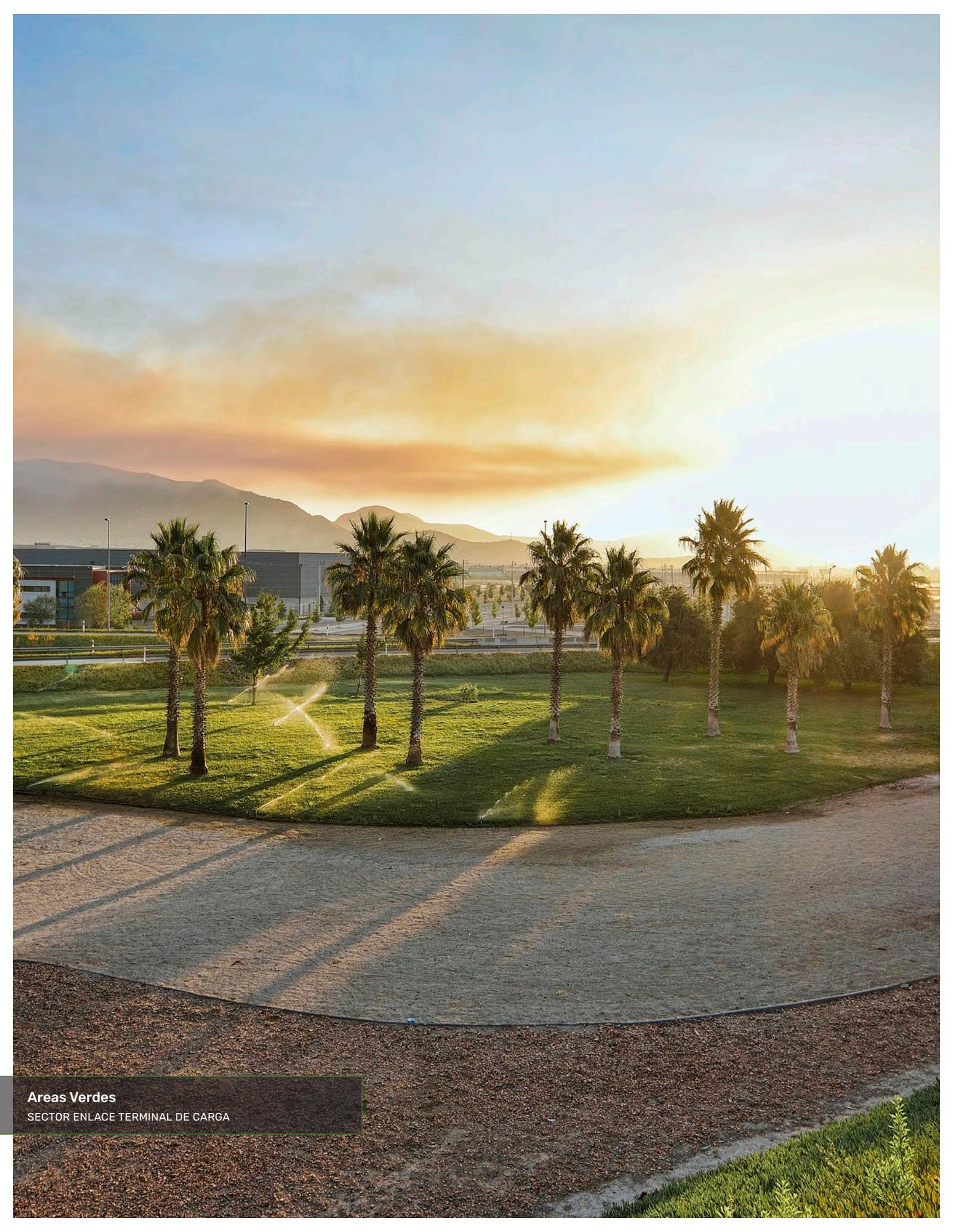
Los ingresos de la sociedad provienen fundamentalmente de los peajes, los niveles de tráfico y la utilización del acceso vial al aeropuerto que está altamente correlacionado con el desempeño económico del país.

Estimaciones de tráfico. Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con asistencia de consultores independientes. No obstante, debido a que el contrato de concesión está basado en el sistema de Valor Presente de los Ingresos, la incertidumbre respecto de las proyecciones de tráfico se elimina.

Riesgo tarifario. El riesgo tarifario se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación que establecen el reajuste por IPC más un ajuste real de las tarifas de un 1,5%.

Riesgo de evasión, fraude e infractores. Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez cuenta con tecnología para la detección de vehículos que transitan por la autopista con y sin televías. Los usuarios que transitan sin televía y que no adquieren un sistema de pago complementario, son penalizados como infractores a la Ley de Tránsito. Sin embargo, en los casos en que los usuarios circulen sin placa patente o con la placa patente adulterada, no es posible detectar el paso en forma automática dificultando seriamente la labor del cobro del peaje al usuario. La forma de mitigar este riesgo es mediante una fiscalización adecuada y sistemática de este tipo de conductas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil. Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.



Areas Verdes

SECTOR ENLACE TERMINAL DE CARGA

ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN

MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La Sociedad Concesionaria es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras e instalaciones construidas por el Concesionario y preexistentes en el área de la concesión, con el propósito que éstas mantengan la condición de servicio para el que fueron proyectadas, tanto en su cantidad como en su calidad. También se entienden incluidas dentro de este concepto las medidas preventivas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones.

Para el cumplimiento de estas tareas la Sociedad Concesionaria cuenta con un Plan de Mantenimiento Integral, cuyo objetivo es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión, que ello se cumpla y que, al final de ésta, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo usada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un Programa de Conservación que involucra tres tipos de trabajos: conservación rutinaria, conservación periódica y conservación diferida.

Durante el año 2020, en el mes de marzo, se llevaron a cabo trabajos de mantención que consistieron en la rehabilitación de pavimentos en la vía expresa de la autopista, ejecutando 6.821 m² de fresado y colocación de carpeta asfáltica.

NÚMERO DE TRÁNSITOS

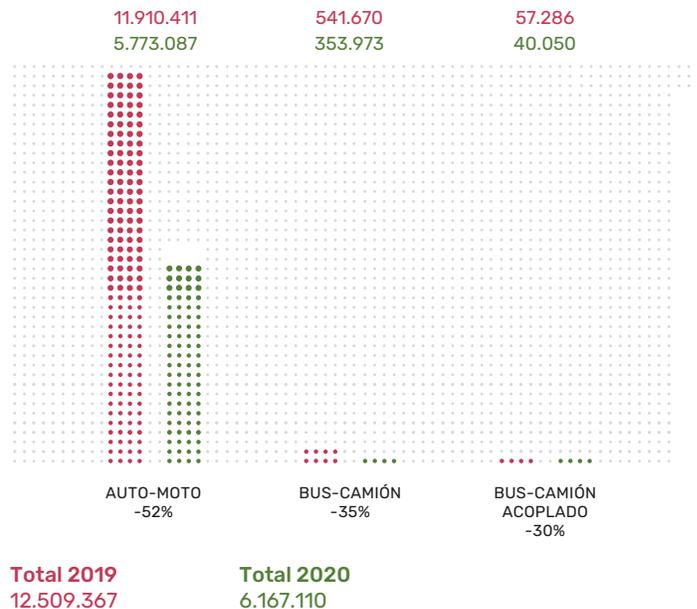
Durante el 2020, se registró un -51% en el número de tránsitos en Acceso Vial al Aeropuerto en relación al año anterior. Esta baja es consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad sanitaria debido a la pandemia de COVID-19 y que se iniciaron con

el decreto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional (que se mantiene vigente a la fecha) promulgado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, el 18 de marzo de 2020, junto a una serie de medidas progresivas para contener la propagación del virus entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas.

Como principal puerta de entrada aérea al país, el cierre de fronteras y luego restricciones de ingreso, afectó fuertemente al Aeropuerto Arturo Benítez, influyendo también los tránsitos en la Concesión de Acceso Vial AMB.

En la siguiente tabla se muestran los tránsitos por categoría y su comparación con el año 2020.

TRÁNSITOS SEGÚN CATEGORÍA



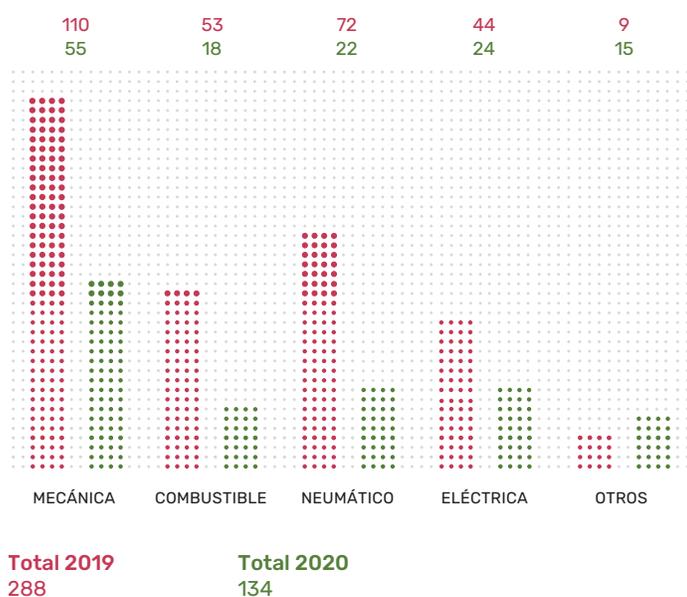
ATENCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO

Seguridad vial

Acceso Vial AMB cuenta con sistemas de seguridad, comunicaciones y de coordinación en caso de algún incidente.

Durante el año 2020 se prestaron 134 atenciones a usuarios del Acceso Vial al Aeropuerto, que en comparación con el año anterior significa un 53,5% menos, lo cual se condice con la fuerte baja de tránsitos debido al impacto en el flujo de pasajeros del Aeropuerto Arturo Merino Benítez debido al COVID-19.

MOTIVO DE ATENCIÓN EN RUTA



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2020, la sociedad obtuvo un resultado positivo equivalente a M\$ 2.409.912

La política de dividendos de la sociedad se encuentra supeditada a las necesidades de financiamiento de las nuevas obras. La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la Sociedad.

Durante el año 2020, la sociedad no distribuyó dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

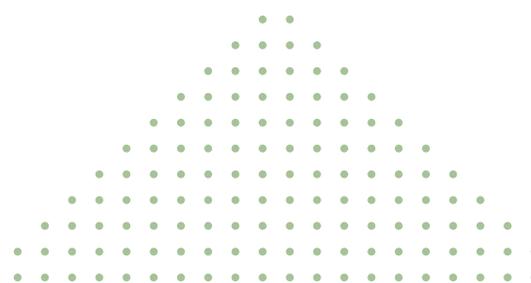
Los resultados reconocidos como utilidad líquida distributable, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distributable es igual a la utilidad del ejercicio.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

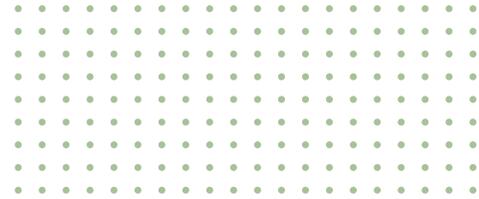


DURANTE EL AÑO
2020, LA SOCIEDAD
NO DISTRIBUYÓ
DIVIDENDOS



HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no reportó ningún hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.



ACCESO VIAL AMB

ESTADOS FINANCIEROS

2020

CONTENIDOS

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de flujos de efectivo método directo	.28	Estado de cambios en el patrimonio	.29
Estado de resultados integrales por naturaleza	.27	Notas	.30
Estado de situación financiera clasificado	.25	Análisis razonado	.59
Informe del auditor	.24	Declaración jurada de responsabilidad	.62

Pesos chilenos \$
Miles de pesos chilenos M\$
Unidades de Fomento UF
Dólares Estadounidenses USD
International Financial Reporting Standards IFRS
International Accounting Standards IAS
Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera CIFIIF
Normas Internacionales de Contabilidad NIC
Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB SA

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria AMB SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los Estados Financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significati-

vas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria AMB SA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»).

30 de marzo de 2021
Santiago, Chile

Deloitte.

Esteban Campillay Espinoza

RUT 12.440.157-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	9.641.735	15.220.799
Otros activos no financieros, corrientes		86.508	23.743
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 - 7	5.673.477	5.089.841
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 8	2.412	0
Inventarios corrientes		6.214	13.624
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	285.567	589.136
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		15.695.913	20.937.143
Activos corrientes totales		15.695.913	20.937.143
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	24.343.898	16.403.696
Propiedades, plantas y equipos	11	457	625
Activos por impuestos diferidos	12	4.079.527	4.784.849
Total de activos no corrientes		28.423.882	21.189.170
Total de activos		44.119.795	42.126.313



Pasivos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 - 13	3.970	333.133
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 8	581.916	534.420
Otras provisiones, corrientes	14	0	13.810
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	9	0	132.126
Otros pasivos no financieros, corrientes		11.173	0
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		597.059	1.013.489
Pasivos corrientes totales		597.059	1.013.489
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	36.323.731	36.323.731
Total de pasivos no corrientes		36.323.731	36.323.731
Total pasivos		36.920.790	37.337.220
Patrimonio			
Capital emitido	16	5.875.179	5.875.179
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	1.323.826	(1.086.086)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		7.199.005	4.789.093
Patrimonio total		7.199.005	4.789.093
Total de patrimonio y pasivos		44.119.795	42.126.313

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	Nota	Acumulado	
		01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	3.782.745	6.521.329
Gastos por beneficios a los empleados		(3.498)	(20.469)
Gasto por depreciación y amortización	10-11	(168)	(545)
Otros gastos, por naturaleza	19	(1.080.649)	(1.016.747)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		2.698.430	5.483.568
Ingresos financieros	20	415.588	633.501
Costos financieros	21	(9.270)	(6.303)
Resultados por unidades de reajuste	23	10.608	26.477
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.115.356	6.137.243
Gasto por impuestos a las ganancias	12-22	(705.444)	(1.524.973)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.409.912	4.612.270
Ganancia (pérdida)		2.409.912	4.612.270
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.409.912	4.612.270
Ganancia (pérdida)		2.409.912	4.612.270
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		408.460	781.741
Ganancia (pérdida) por acción básica		408.460	781.741
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		408.460	781.741
Ganancias (pérdida) diluida por acción		408.460	781.741
Estado del otro resultado integral			
Ganancia (pérdida)		2.409.912	4.612.270
Resultado integral		2.409.912	4.612.270
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.409.912	4.612.270
Resultado integral		2.409.912	4.612.270

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.040.611	6.575.802
Otros cobros por actividades de operación		1.315.023	1.954.774
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.348.914)	(1.209.647)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.761)	(20.558)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(163.071)	(10.728)
Otros pagos por actividades de operación		(345.150)	(1.476.008)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		3.493.738	5.813.635
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		(7.039)	(2.431)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		64.008	338.680
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		185.459	(1.531.375)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		3.736.166	4.618.509
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		(9.315.230)	(868.800)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(9.315.230)	(868.800)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	17	0	(8.000.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	(8.000.000)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(5.579.064)	(4.250.291)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.579.064)	(4.250.291)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	15.220.799	19.471.090
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	9.641.735	15.220.799

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2020

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	5.875.179	(1.086.086)	4.789.093	4.789.093
Patrimonio	5.875.179	(1.086.086)	4.789.093	4.789.093
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	2.409.912	2.409.912	2.409.912
Resultado integral	0	2.409.912	2.409.912	2.409.912
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	2.409.912	2.409.912	2.409.912
Patrimonio	5.875.179	1.323.826	7.199.005	7.199.005

Periodo actual al 31 de diciembre de 2019

	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	5.875.179	2.301.644	8.176.823	8.176.823
Patrimonio	5.875.179	2.301.644	8.176.823	8.176.823
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	4.612.270	4.612.270	4.612.270
Resultado integral	0	4.612.270	4.612.270	4.612.270
Dividendos	0	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	(3.387.730)	(3.387.730)	(3.387.730)
Patrimonio	5.875.179	(1.086.086)	4.789.093	4.789.093

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria AMB SA, (en adelante también la «Sociedad») se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2008, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 43826 N° 30166 del año 2008 y publicado en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 2008, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 196, de fecha 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria AMB SA, tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cinco mil novecientos millones de pesos (M\$ 5.900.000), que se divide en cinco mil novecientas acciones ordinarias (5.900), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. La revalorización del capital hasta la fecha de adopción de las NIIF alcanzó los M\$ 24.821 negativo.

El objeto de la Sociedad es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Sociedad Concesionaria AMB SA es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera SPA y por su accionista minoritario Gestión Vial SA. A su vez Grupo Costanera SPA es controlada por Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Autostrade dell'Atlantico Srl	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell'Atlantico Srl	Atlantia SpA	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda	CPPIB Chile SpA	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell'Atlantico srl, con Autostrade Sud América srl, siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico srl ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l'Italia spa, transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia spa.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria AMB SA, se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria AMB SA están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros .

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Estados Financieros y Notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2019.

La Administración de la Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB),

instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2021.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria AMB SA. Los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria AMB SA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones de la Sociedad que no superen los 90 días de vencimientos contados desde la fecha de colocación.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Moneda	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de Fomento (\$/UF)	29.070,33	28.309,94

2.4 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

2.5 Activos intangibles

La Concesión Acceso Vial a AMB, se encuentra dentro del alcance CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (nota 25), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura.

El intangible se comenzará amortizar una vez que la totalidad de las obras contempladas en las bases de licitación se encuentren terminadas y en operación.

Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición y preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años), de manera lineal.

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se le pretende, cualquier otro costo por intereses se registran en resultados (gastos). En el ejercicio informado no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar con usuarios y otras cuentas por cobrar, el importe adeudado por clientes considerando el comportamiento histórico como es requerido por NIIF 9.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la Administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.8 Instrumentos financieros

Respecto a la clasificación de sus activos, la Administración en base a NIIF 9 su modelo de negocios considera que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado; también establece un modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. Este riesgo de crédito a su vez se ha separado en un estimación referida a los ingresos por peaje, ingresos financieros por mora e ingresos referidos a recuperación de gastos de cobranza.

La Sociedad revisa permanentemente los grados de morosidad de su cartera a objeto de identificar indicios de deterioro.

Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas, ajustadas por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de período.

Los pasivos financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoraran en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de Resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el Estado de Resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, banco, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión del Acceso Vial AMB se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos del operador, sino como un activo intangible de acuerdo con las características propias del Contrato de Concesión.

Dicho activo intangible actualmente no se amortiza, pues el proyecto se encuentra en etapa de construcción. Una vez finalizada la etapa de construcción, la vida útil proyectada será la señalada en las bases de licitación, es decir, hasta que los ingresos alcancen el VPI (ver nota 25 Contrato de Concesión).

Las obras contempladas en la fase 3 tramo B se encuentran pendientes de ejecución en espera de la definición del financiamiento por parte del MOP.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a. Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable.

Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantenimiento y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las bases de licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimiento de ingresos

- La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de ingresos ordinarios.

Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de

contratos con clientes. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa a lo largo del tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce ingresos ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios
- Compensación de Ingreso en cobro pases diarios e infractores
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los servicios de construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

b. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

c. Ingresos por peajes diferidos:

La Sociedad de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación imputó el 80% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación como ingresos diferidos, los cuales van a ser destinados a cubrir el servicio de construcción para los tramos a desarrollarse en el espacio concesionado.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función de la disponibilidad de fondos y a la determinación del Directorio.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Nuevos pronunciamientos contables

a. Las siguientes nuevas enmiendas a NIIF han sido adoptadas a partir del 1 de enero de 2020:

Enmiendas a NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIIF 3	Definición de un negocio	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda NIC 1 y NIC 8	Definición de material	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda marco conceptual	Marco conceptual para el reporte financiero revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma sobre tasas de interés de referencia	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Las nuevas normas y enmiendas, no vigentes para el período 2020, para las cuales no se han efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Nuevas normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIIF 16	Concesiones de arrendamientos relacionadas a COVID-19	Periodos anuales iniciados en o después del 01-06-2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2023
Enmienda NIC 1	Clasificación de pasivos como corriente o no corriente	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2023
Enmienda NIIF 3	Referencia marco conceptual	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIC 16	Propiedad, planta y equipo. Ingresos antes del uso previsto	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIC 37	Contratos onerosos. Costos para cumplir un contrato	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras anuales a las normas IFRS, ciclo 2018-2020	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma sobre tasas de interés de referencia. Fase 2	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2021

La Administración está evaluando el posible impacto que tendrá la futura adopción de estas nuevas normas y enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los Estados Financieros.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 5.900 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre partes relacionadas».

2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

NOTA 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a. Exposición a riesgo de mercado

Exposición a variaciones en las tasas de interés

La Sociedad no tiene deudas financieras con terceros de forma que no enfrenta este riesgo.

b. Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

En principio, la construcción de las obras que exigen las bases de licitación será financiada inicialmente con recursos propios. Más adelante, de ser necesario, se incurrirá en deuda financiera o se utilizarán fondos provistos por la Sociedad matriz.

c. Exposición a riesgo de crédito Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corrientes),
- Saldos de usuarios y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo asociado a deudores comerciales, se origina principalmente por el sistema de cobro de peaje electrónico que implementó la concesionaria a partir del 2º semestre de 2011, que consiste en el registro electrónico de los tránsitos en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la Sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado o a la evasión de la misma. La Sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que tratándose de la administración de un bien fiscal de uso público, no están legalmente facultadas para impedir el tránsito por las vías concesionadas. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Entre dichas gestiones, se encuentran iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios; la contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobranza prejudiciales y judiciales de peaje adeudado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; el ejercicio de acciones legales por parte de la Sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por no pago del peaje y/o su evasión, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única, en virtud de lo dispuesto por los artículos 114 y 192 letra e) de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito, respectivamente; y, por último, el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televía, a inhabilitar el dispositivo electrónico a aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma. Todas estas gestiones se encuentran encargadas a Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA a través de un contrato de servicios.

3.2 Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda capital apropiada de manera de entregar retornos adecuados a sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el Contrato de Concesión y a las leyes vigentes, manteniendo la capacidad para hacer frente a los proyectos contemplados en las bases de licitación.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, base para la toma de decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, después de un adecuado estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero de la Sociedad. La razón de endeudamiento sobre el patrimonio que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es de 5,13 veces y 7,80 veces a diciembre 2019. El índice en 2019 se vió afectado por la distribución de dividendos realizada durante el 1er semestre de ese año (ver nota 17).

3.3 Riesgo COVID-19

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los eventuales efectos del brote de COVID-19 en empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material (ver nota 24 Contingencias).

NOTA 4. ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1 Estimaciones y juicios contables más relevantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la Administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

a. Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el Contrato de Concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Hasta el 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión; adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención mayor, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014, una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.

La NIIF 9 establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros.

La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. Este riesgo de crédito a su vez se ha separado en un estimación referida a los ingresos por peaje, ingresos financieros por mora e ingresos referidos a recuperación de gastos de cobranza. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones necesarias.

c. Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. No obstante, el proyecto contempla una vida útil asociada al valor presente de los ingresos.

d. Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en nota 24, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

4.2 Cambios contables

No hubo cambios contables en el periodo respecto al año anterior.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.a Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría. Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo ¹	0	9.592.178	9.592.178
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.673.477	0	5.673.477
Total	5.673.477	9.592.178	15.265.655

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.970	3.970
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	581.916	581.916
Total	585.886	585.886

Instrumentos financieros por categoría. Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo ¹	0	14.978.170	14.978.170
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.089.841	0	5.089.841
Total	5.089.841	14.978.170	20.068.011

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	333.133	333.133
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	534.420	534.420
Total	867.553	867.553

1. Este rubro se compone por inversiones de Fondos Mutuos.

5.b Calidad crediticia de activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Sociedad, se pueden clasificar principalmente en tres grupos i) Créditos comerciales con clientes cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad; ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) por concepto de pago de IVA de explotación; y, iii) Las inversiones financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2. A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene.

Equivalentes de efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	9.592.178	14.978.170
Total	9.592.178	14.978.170

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	248.144	240.982
Sin rating crediticio	5.425.333	4.848.859
Total	5.673.477	5.089.841

Dentro de la clasificación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a «Sin rating crediticio» corresponden al reconocimiento de deudas contraídas por terceros y usuarios de la autopista con la Sociedad.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de nivel 1.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efectivo en caja	9.034	7.644
Efectivo en banco	40.523	234.985
Fondos mutuos	9.592.178	14.978.170
Total	9.641.735	15.220.799

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, bancos, los fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos	9.641.735	15.220.799
Total	9.641.735	15.220.799

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes) ²	13.069.420	10.948.942
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales ¹	(8.188.768)	(6.138.746)
Total deudores comerciales	4.880.652	4.810.196

Documentos por cobrar	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera)	6.982	12.641
Otras cuentas por cobrar comerciales	7.626	25.738
Documentos por cobrar al MOP ²	248.144	240.982
Total documentos por cobrar	262.752	279.361

Deudores varios	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	0	284
IVA crédito fiscal	530.073	0
Total deudores varios - neto	530.073	284

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.673.477	5.089.841

1. El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales por peajes, se encuentra deduciendo los ingresos ordinarios e ingresos financieros, estos incluyen M\$ 8.542 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 20.949 al 31 de diciembre de 2019) por concepto de castigo de deudores de peajes (ver notas 18 y 20).
2. En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», el cual incluye el IVA de explotación cuyo monto por cobrar al 31 de diciembre de 2020 es de M\$ 92.934 (M\$ 151.013 al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 22 de agosto de 2012 se suscribió el «Convenio Ad Referendum N° 1» DS 302/2012, que regula tanto los montos por cobrar al MOP por el mejoramiento de las condiciones de infraestructura preexistente del tramo B, por un monto máximo de UF 27.599,67, como los montos asociados a las mantenciones a las instalaciones e infraestructuras preexistentes del tramo B, por un monto máximo anual de UF 1.088,80 a partir del 2012. Ambos conceptos están contenidos en la Resolución DGOP N° 1244. Las cantidades acreditadas se actualizan mensualmente a partir del mes en que corresponde su contabilización a una tasa de interés real anual compuesta equivalente a 5,14%. Al 31 de diciembre de 2020 el monto por cobrar asciende a UF 2.163,22 y M\$ 2.267, este último es el monto determinado en diciembre de 2019.

Con fecha 7 de julio de 2014 se suscribió el «Convenio Ad Referendum N° 2» DS 339/2014, que compensa a la Sociedad por el desarrollo de proyectos de ingeniería complementarios del tramo B, por un monto de UF 10.550,36 más intereses. Las cantidades acreditadas se actualizan mensualmente a partir del mes en que corresponde su contabilización, a una tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año. Durante el año 2015 el MOP canceló a la Concesionaria estos montos. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconocen

costos adicionales por cobrar que ascienden a UF 3.097,93, equivalentes al saldo por trabajos asociados a control y seguimiento de las fases 1, 2 y 3, otros por M\$ 2.267 en años 2020 y 2019.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	4.880.652	4.810.196
Documentos a cobrar - neto	262.752	279.361
Deudores varios - neto	530.073	284
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.673.477	5.089.841

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los deudores comerciales, presentados en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento en el pago. Es así, para el caso de las deudas de usuarios por la utilización de la autopista, su riesgo es mitigado por la alta atomización de éstos.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, no se considera que exista riesgo de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, en Convenios Ad-Referéndum o complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad se considera mínimo o nulo al encontrarse estar garantizado por el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otras restricciones crediticias.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión de incobrables:

Provisión incobrables	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	6.138.746	4.335.304
Incrementos	2.050.022	1.803.442
Total provisión incobrable	8.188.768	6.138.746

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de usuarios contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados y por facturar

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2020	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número usuarios cartera no repactada	35.756	29.891	13.633	9.463	6.316	4.999	4.009	3.207	6.866	330.593	444.733
Cartera no repactada bruta (M\$)*	406.649	50.905	25.139	19.603	18.230	11.257	9.503	10.402	22.420	12.495.312	13.069.420
Total cartera bruta	406.649	50.905	25.139	19.603	18.230	11.257	9.503	10.402	22.420	12.495.312	13.069.420

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2019	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número usuarios cartera no repactada	69.865	58.546	27.717	20.649	16.404	13.873	10.290	9.416	11.947	297.144	535.851
Cartera no repactada bruta (M\$)*	927.681	113.862	93.197	87.750	96.185	77.545	67.386	77.538	95.934	9.311.864	10.948.942
Total cartera bruta	927.681	113.862	93.197	87.750	96.185	77.545	67.386	77.538	95.934	9.311.864	10.948.942

* La cartera no repactada bruta por cliente se clasifica en base al vencimiento de la factura más antigua emitida.

NOTA 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

8.1 Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
						M\$	M\$
Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA	76.496.130-7	Chile	Accionista común	Costos comerciales	Peso	1.786	0
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur SA	76.052.927-3	Chile	Accionista común	Costos comerciales (pagos efectuados)	Peso	626	0
Total						2.412	0

8.2 Los saldos de cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
					M\$	M\$
Gestión Vial SA ¹	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso-UF	571.409	502.387
Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA ²	76.496.130-7	Chile	Accionista común	Peso	9.532	31.131
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur SA	76.052.927-3	Chile	Accionista común	Peso	0	53
Soc. de Op. y Logística de Infraestructuras SA	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Peso	975	849
Total					581.916	534.420

1. Contratos de prestación de servicios de mantención y operación integral:

El 6 de enero de 2010, Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria AMB SA, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Mantención y Operación Integral, mediante el cual la Sociedad encargó a Gestión Vial SA, la prestación de los servicios de mantención y operación integral de la Plaza de Peajes e instalaciones asociadas del Acceso Sur de la Concesión y la prestación de servicios de recaudación, transporte y depósito de valores.

Contrato por mantención integral de pórticos, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria AMB SA con fecha 2 de mayo de 2016.

— Construcciones adicionales

Costos incurridos para la habilitación de los tramos en construcción dentro del espacio concesionado, correspondientes a Lo Boza y tramo A de la autopista. Adicionalmente, desde el año 2009, Gestión Vial SA entrega servicios a la Sociedad relacionados con mantención, pavimentación, demarcación y reparaciones contempladas dentro de las actividades de la explotación de la carretera.

2. El 9 de septiembre de 2010 «Sociedad Concesionaria AMB SA» y «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» suscribieron un «Contrato de Prestación de Servicios», mediante el cual la primera le presta servicios de facturación, recaudación y cobranza de peajes a la segunda Sociedad. Dicho contrato, establece que Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA cobrará a Sociedad Concesionaria AMB SA una comisión del 3% sobre el monto total recaudado por cuenta y orden de esta última.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA presta los servicios individualizados precedentemente, a Sociedad Concesionaria AMB SA, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación de Sociedad Concesionaria AMB SA, ya que esta última está facultada para contratar con terceros los servicios de facturación, recaudación y cobranza. Por su parte, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, está facultada, bajo sus bases de licitación para establecer convenios con otras Concesionarias, con el objeto de enviar una cuenta de cobro de tarifas única al usuario.

En virtud de lo anterior, con fecha 5 de octubre de 2009, a través de ordenanza N° 0258, el Ministerio de Obras Públicas aprobó la realización, por parte de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, de los servicios de facturación, recaudación y cobranza.

8.3 Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Concesionaria AMB SA es controlada en un 99,983% por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa y por un 0,017% por su accionista minoritario Gestión Vial SA. A su vez Grupo Costanera spa es controlada por Autostrade dell' Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

Las transacciones por los conceptos antes señalados se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Gestión Vial SA ¹	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costos por contratos, prestación de servicios y mantenciones varios	Peso	371.620	360.541
Gestión Vial SA ¹	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costos por inversiones	Peso	1.719.618	676.725
Gestión Vial SA ¹	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, prestación de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	Peso	(2.034.897)	(1.043.669)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Soc. Concesionaria Costanera Norte SA ²	76.496.130-7	Chile	Accionista común	Contratos, prestación de servicios y mantenciones varios	Peso	112.811	187.510
Soc. Concesionaria Costanera Norte SA ²	76.496.130-7	Chile	Accionista común	Prestación de servicios comisión de cobro recaudación (pagos efectuados)	Peso	(130.966)	(175.608)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Soc. de Op. y Logística de Infraestructuras SA	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Contratos, prestación de servicios y mantenciones varios	Peso	10.431	10.115
Soc. de Op. y Logística de Infraestructuras SA	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Prestación de servicios comisión de cobro recaudación (pagos efectuados)	Peso	(10.304)	(10.093)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur SA	76.052.927-3	Chile	Accionista común	Costos comerciales	Peso	0	107
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur SA	76.052.927-3	Chile	Accionista común	Costos comerciales (pagos efectuados)	Peso	0	(62)

Remuneraciones del personal clave de la Dirección

El Directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías ni remuneraciones durante los periodos informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales ¹	285.567	589.136
Total activos por impuestos, corrientes	285.567	589.136

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	0	132.126
Total pasivos por impuestos, corrientes	0	132.126

1. Al 31 de diciembre de 2019, los PPM se presentan netos de la provisión de impuesto a la renta, la provisión de impuesto a la renta fue por M\$ 894.397. Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad presenta pérdida tributaria por M\$ 5.986.832.-

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el intangible surgido de la aplicación del modelo C1111F12, por los montos que la Sociedad pagó al MOP por los conceptos asociados a la administración y control de la concesión y por adquisición y expropiación, y además incluye los costos de infraestructura por los tramos que aún se encuentran en período de construcción. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total activos intangibles, neto
	M\$	M\$
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)		
Saldo inicial	16.403.696	16.403.696
Adiciones	7.940.202	7.940.202
Saldo final	24.343.898	24.343.898

Al 31 de diciembre de 2019

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total activos intangibles, neto
	M\$	M\$
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)		
Saldo inicial	14.677.626	14.677.626
Adiciones	1.726.070	1.726.070
Saldo final	16.403.696	16.403.696

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (neto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	24.343.898	16.403.696
Total clases de activos intangibles, neto (presentación)	24.343.898	16.403.696

Clases de activos intangibles, bruto (presentación):

Activos intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	24.343.898	16.403.696
Programas informáticos	8.531	8.531
Total clases de activos intangibles, bruto (presentación)	24.352.429	16.412.227

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Amortización acumulada intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(8.531)	(8.531)
Total clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	(8.531)	(8.531)

La Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

A continuación se describe detalle de la composición del rubro de derechos de concesión:

Derechos de Concesión	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Adquisiciones y expropiaciones. Administración y control. Obras artísticas concesionaria MOP	10.047.183	10.047.183
Administración concesionaria	56.901	56.901
Cambio de servicio	8.402.931	547.344
Costos del sistema de cobro	1.106.204	1.106.204
Costos de construcción ingeniería vial	4.730.679	4.646.064
Total derechos de concesión	24.343.898	16.403.696

La amortización del intangible comenzará una vez se completen las obras asociadas a la fase 3 (nota 25).

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Estimación por rubro	Vida / Tasa	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Derechos de concesión	Vida	12	15

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Propiedades, plantas y equipos	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	625	625
Gastos por depreciación	(168)	(168)
Saldo final	457	457

Al 31 de diciembre de 2019

Propiedades, plantas y equipos	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	984	186	1.170
Gastos por depreciación	(359)	(186)	(545)
Saldo final	625	0	625

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Clases de propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)		
Maquinarias y equipos, neto	457	625
Total propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)	457	625

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	28.112	28.112
Equipos de transporte	8.990	8.990
Otras propiedades, plantas y equipos	5.530	5.530
Total clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)	42.632	42.632

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos.

Amortización Acumulada Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, maquinarias y equipos	(27.655)	(27.487)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, equipos de transporte	(8.990)	(8.990)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, otras propiedades, plantas y equipos	(5.530)	(5.530)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)	(42.175)	(42.007)

El cargo por depreciación de M\$ 168 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 545 al 31 de diciembre de 2019) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos:

Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6
Vehículos	Lineal sin valor residual	5	10

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2020 ascienden a M\$ 42.175 (M\$ 36.558 a diciembre de 2019).

Los activos mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Conceptos diferencias temporarias		
Ingresos diferidos de peajes	9.807.408	9.807.407
Provisión reparaciones futuras	0	3.729
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	2.210.967	1.657.462
Pérdidas fiscales	1.616.445	0
Provisión vacaciones - indemnizaciones	0	181
Total activos por impuestos diferidos	13.634.820	11.468.779

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Propiedad, planta y equipos	113	105
Construcciones	6.024.375	3.778.320
Deudores comerciales	3.530.805	2.905.505
Total pasivo por impuestos diferidos	9.555.293	6.683.930

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total activos por impuestos diferidos	13.634.820	11.468.779
Total pasivo por impuestos diferidos	9.555.293	6.683.930
Activo neto por impuestos diferidos	4.079.527	4.784.849

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos no corrientes.

Clasificación por impuestos diferidos	No corriente al 31-12-2020	No corriente al 31-12-2019
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	13.634.820	11.468.779
Pasivo por impuestos diferidos	9.555.293	6.683.930

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	705.322	637.519
Gasto por impuestos a la renta, neto	122	887.454
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	705.444	1.524.973

Conciliación gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	841.146	1.657.056
CM Patrimonio Tributario	(135.823)	(131.863)
Otros cargo por diferencias en tasa y otras diferencias temporales	121	(220)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	705.444	1.524.973

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable

Efectos aplicados	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	%	%
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
Efecto C Monetaria Patrimonio Tributario	(4,36%)	(2,15%)
Tasa impositiva media efectiva	22,64%	24,85%

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 5.986.832.

NOTA 13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	3.970	214.185
Impuesto al valor agregado por pagar	0	116.278
Cuentas por pagar por retenciones	0	109
Otras cuentas por pagar	0	1.165
Provisión vacaciones proporcionales	0	670
Retenciones a trabajadores	0	726
Total	3.970	333.133

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios. A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2020

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	2.864	2.864
Entre 31 y 60 días	0	0
Entre 61 y 90 días	0	0
Entre 91 y 120 días	0	0
Entre 121 y 365 días	1.106	1.106
Total	3.970	3.970
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2019

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	210.338	210.338
Entre 31 y 60 días	416	416
Entre 61 y 90 días	146	146
Entre 91 y 120 días	106	106
Entre 121 y 365 días	3.179	3.179
Total	214.185	214.185
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

NOTA 14. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente ¹	0	13.810
Total otras provisiones corrientes	0	13.810

1. El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante el período de vigencia del Contrato de Concesión. Esta provisión se determinó en función de análisis técnicos que consideró los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cambios en provisiones (presentación):		
Saldo inicial	13.810	27.620
Provisión utilizada	(13.810)	(13.810)
Subtotal cambio en provisiones	(13.810)	(13.810)
Total provisión reparaciones futuras	0	13.810

NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos por peajes diferidos asociados a tramos en construcción ¹	36.323.731	36.323.731
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	36.323.731	36.323.731

- De acuerdo con la naturaleza de la concesión y con base en el modelo IFRIC 12 determinado, la Sociedad imputa de conformidad con lo señalado en las bases de licitación (BALI), un 80% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación, a servicio de construcción. De esta forma, dicho importe es registrado como ingresos por peajes diferidos, una vez concluidas las obras de la fase 3, estos ingresos se aplicaran a dichos costos. Estos ingresos diferidos aplicaron hasta enero de 2019, a partir de febrero de 2019 estos se registraron en resultado.

NOTA 16. ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a un monto de M\$ 5.875.179, dividido en 5.900 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2020	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	5.900	5.900	5.900
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.900	5.900	5.900

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2019	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	5.900	5.900	5.900
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.900	5.900	5.900

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	5.899	99,983%
Gestión Vial SA	1	0,017%
Total	5.900	100%

NOTA 17. GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	(1.086.086)	2.301.644
Utilidad del ejercicio	2.409.912	4.612.270
Distribución de dividendos ¹	0	(8.000.000)
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	1.323.826	(1.086.086)

1. Distribuciones de dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019, se acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades acumuladas, por un monto total de M\$ 2.300.000, equivalente a \$ 389.830,5085 por acción, el que se pagó a los accionistas en mayo de 2019.

El Directorio de la Sociedad, en su sesión de 20 de marzo de 2019, acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades del ejercicio del mismo año, por un monto total de M\$ 5.700.000, equivalente a \$ 966.101,6949 por acción, el que se pagó a los accionistas en abril de 2019.

A continuación detalle de las distribuciones de dividendos:

Sociedades	31-12-2019
	M\$
Grupo Costanera SpA	7.998.644
Gestión Vial SA	1.356
Total dividendos distribuidos	8.000.000

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos por peaje		
TAG - Manual ¹	3.770.025	7.288.083
Pase Diario - Derecho de paso ²	33.857	44.473
Infractores ³	54.324	19.746
Subtotal ingresos por peaje	3.858.206	7.352.302
Provisión deudores incobrables ⁴	(215.736)	(420.669)
Total ingresos por peaje	3.642.470	6.931.633
Otros ingresos	77.390	113.849
MOP	62.885	0
Total ingresos brutos	3.782.745	7.045.482
Ingresos por peajes diferidos asociados a tramos en construcción ⁵	0	(524.153)
Total ingresos actividades ordinarias	3.782.745	6.521.329

1. Ingresos por peajes en la autopista concesionada reconocidos durante el período, tanto por cobro con TAG como cobro manual.
2. Ingresos por pases habilitados por tránsitos efectuados en las autopistas urbanas que posean pórticos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).
3. Ingresos por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la autopista concesionada.
4. Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados y no recuperados, representando el 5,72% sobre los peajes (5,77% al 31 de diciembre de 2019).
5. Ver nota 15.1.

NOTA 19. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Costo por servicio de explotación autopista ¹	300.774	346.753
Costo por servicio de conservación autopista ¹	493.371	445.779
Costos directos de operación	121.490	67.618
Costos por seguros	65.791	26.832
Costos directos de administración	99.223	129.765
Total otros gastos, por naturaleza	1.080.649	1.016.747

1. Este rubro se compone principalmente por la mantención rutinaria, operación de la plaza de peaje y conservación del área de concesión, que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial SA, junto con los gastos por facturación y cobranza que gestiona Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (ver nota 8).

NOTA 20. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	64.008	338.680
Interés devengado mora de clientes ¹	351.580	294.821
Total ingresos financieros	415.588	633.501

1. Dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los intereses por peajes facturados. Al 31 de diciembre de 2020 este monto equivale a M\$ 1.842.828 (M\$ 1.403.722 al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Comisiones y otros gastos financieros	9.270	6.303
Total costos financieros	9.270	6.303

NOTA 22. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	3.115.356	6.137.243
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver nota 12)	705.322	637.519
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables (impuesto a la renta) (ver nota 12)	122	887.454
Total gasto por impuestos a las ganancias	705.444	1.524.973

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

NOTA 23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP	2.355	14.242
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo	0	9
Otros activos y pasivos	8.253	12.226
Total resultados por unidades de reajuste	10.608	26.477

NOTA 24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a. Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, 2 grupos de garantías bancarias, compuestos cada uno por 4 boletas de garantías, de igual valor para garantizar las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión, sus modificaciones y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Vencimiento
Fiel cumplimiento de la etapa de construcción.	27-01-2020	Banco de Chile	100.000	27-07-2022
Fiel cumplimiento de la etapa de explotación de las instalaciones existentes o fase 2.	16-09-2020	Banco de Chile	30.000	03-01-2023

b. Juicios u otras acciones legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada es casi nulo, sin perjuicio de que estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las bases de licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

c. Restricciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

d. Sanciones administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

e. Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de todo riesgo de daños físicos, perjuicio por paralización y responsabilidad civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las bases de licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la explotación y construcción de la obra pública fiscal.

f. COVID-19

El 30 de enero de 2020, la OMS (Organización Mundial de la Salud, agencia de la Organización de Naciones Unidas) declaró el virus denominado SARS-COV-2 (COVID-19) como una ESPII, Emergencia de Salud de Importancia Internacional.

En Chile, con fecha 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República Sebastián Piñera, decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, por 90 días, junto con medidas progresivas para contener la propagación del virus entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas. Posteriormente, el 16 de junio de 2020, el 14 de septiembre de 2020 y el 12 de diciembre de 2020 el Estado de Excepción se prorrogó por 90 días adicionales.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado a partir de esa fecha, una disminución en el tráfico, consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad. Para el resto del año el comportamiento del tráfico dependerá de la duración e intensidad de las medidas que se apliquen para combatir la pandemia.

A partir de fines de julio de 2020, la aplicación del programa Paso a Paso ha significado el levantamiento paulatino de las cuarentenas totales y avance de comunas hacia etapas de menor restricción.

Dicho lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, como también, se ha reflejado una caída en los ingresos por tráfico, los cuales, no han generado un impacto significativo a la fecha. No obstante, la Concesionaria sigue evaluando posibles impactos.

NOTA 25. CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión de «Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez», fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 495, de fecha 21 de julio del año 2008, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de septiembre del año 2008.

En virtud del citado Contrato de Concesión la Sociedad Concesionaria se obligó a la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez», proyecto vial ubicado en la comuna de Pudahuel y que une a la Avenida Américo Vespucio con el Acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Tiene una extensión de 2,2 kilómetros, es de doble calzada y se inicia en una intersección de dicha avenida ubicada a 1,3 kilómetros al sur del río Mapocho, desde donde se conecta con el Aeropuerto AMB.

El Contrato de Concesión se registró por: (i) El DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones; (ii) El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones; (iii) El Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; (iv) Las correspondientes bases de licitación y sus circulares aclaratorias; (v) La oferta técnica y económica presentada por el adjudicatario de la concesión, en la forma aprobada por el MOP, y; (vi) El Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 495, de fecha 21 de julio del año 2008, que adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

Este conjunto de leyes, reglamentos, decretos supremos y demás antecedentes determinan los derechos y obligaciones del Ministerio de Obras y la Sociedad Concesionaria. Duración del Contrato de Concesión en un máximo 480 meses o cuando el valor presente de los ingresos (VP1) llegue a UF 1.299.000 desde el inicio de la Concesión.

Puesta en servicio provisoria: N° 4219 21-10-2008 (fase 1), N° 831 de 16-02-2012 (fase 2 tramo A), fecha estimada PSP fase 3 tramo B (En proceso definición financiamiento de obras).

Modificaciones

Por Decreto Supremo MOP N° 326 de fecha 24 de octubre de 2011, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de febrero 2012, se modificó, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez». En virtud de la referida modificación la ejecución de las obras encomendadas a la Sociedad Concesionaria, conforme a las bases de licitación, deberá realizarse en forma independiente y separada por los tramos singularizados en el artículo 1.3 de las citadas Bases.

Por Decreto Supremo MOP N° 302 de fecha 2 de octubre de 2012, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 21 de febrero 2013, se aprobó el Convenio Ad Referendum N° 1 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez». En virtud del referido Decreto Supremo se aprobó el Convenio Ad Referendum N° 1, de fecha 22 de agosto de 2012, celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas, representada por su Director General, Sr. Fernando Prat Ponce, y «Sociedad Concesionaria AMB SA», debidamente representada por su Gerente General.

Por Decreto Supremo MOP N° 165 de fecha 3 de abril de 2013, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», en el sentido que Sociedad Concesionaria AMB SA deberá desarrollar los Proyectos de Ingeniería Complementaria del tramo B.

Por Decreto Supremo MOP N° 339 de fecha 7 de julio de 2014, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de octubre 2014, se aprobó el Convenio Ad Referendum N° 2 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez». En virtud del referido Decreto Supremo se aprobó el Convenio Ad Referendum N° 2, de fecha 28 de noviembre de 2013, celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas, representada por su Director General, Sra. Mariana Concha Mathiesen, y «Sociedad Concesionaria AMB SA», debidamente representada por su Gerente General.

Modificaciones en trámite

Por Decreto Supremo MOP N° 7 de fecha 22 de enero de 2021, se modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», en el sentido que las obras a ejecutar por la Sociedad Concesionaria en la «fase 3» del Contrato de Concesión serán exclusivamente las obras correspondientes al Subtramo B1 del mismo, desde el Dm 3.100 al Dm 7.000. Las compensaciones que se deriven de las modificaciones de las características de las obras y servicios que trata el referido Decreto Supremo, serán materia de un convenio que al efecto suscribirán las partes del Contrato de Concesión dentro del plazo máximo de 6 meses, contado desde la fecha de publicación del señalado Decreto Supremo en el Diario Oficial. Las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas respecto a dichas materias se resolverán en conformidad con lo señalado en el artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

NOTA 26. MEDIO AMBIENTE

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 3.779 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 5.662 al 31 de diciembre de 2019). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de Resultados por naturaleza.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó Decreto Supremo MOP N° 7, el que se referencia en el último párrafo de la nota 25.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

El 30 de enero de 2020, la OMS (Organización Mundial de la Salud, agencia de la Organización de las Naciones Unidas) declaró el denominado SARS-COV-2 (COVID-19) como una ESPII, Emergencia de Salud de Importancia Internacional del virus.

En Chile, con fecha 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República Sebastián Piñera, decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional (que se mantiene vigente a la fecha), junto con medidas progresivas para contener la propagación del virus entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado a partir de esa fecha, una disminución en el tráfico, consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad, lo que ha afectado los resultados al 31 de diciembre de 2020, como se presenta a continuación:

1. Análisis condición financiera

Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	3.782.745	6.521.329
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(1.084.147)	(1.037.216)
Gasto por depreciación y amortización	(168)	(545)
Ingresos financieros	415.588	633.501
Costos financieros	(9.270)	(6.303)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	10.608	26.477
Ganancia, antes de impuesto	3.115.356	6.137.243
Impuesto a las ganancias	(705.444)	(1.524.973)
Ganancia (pérdida)	2.409.912	4.612.270
EBITDA	2.698.598	5.484.113
EBITDA/Ingresos explotación	71,34%	84,10%

Los ingresos de actividades ordinarias, alcanzaron la suma de M\$ 3.782.745, lo que presenta una disminución de 42% para el mismo ejercicio del año 2019.

Kilómetros recorridos facturables en Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez

En la siguiente tabla se muestran los kilómetros facturables por categoría y su comparación con el año 2019:

Categorías	Diciembre 2020	Diciembre 2019	% Variación
Auto - Moto	12.246.325	25.537.188	(52,0%)
Bus - Camión	754.117	1.194.912	(36,9%)
Bus - Camión con acoplado	82.430	122.316	(32,6%)
Total	13.082.872	26.854.416	(51,3%)

Durante el 2020 los kilómetros facturables registraron una disminución de 51,3% en relación al año anterior, debido a los efectos de la pandemia.

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.736.166	4.618.509
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(9.315.230)	(868.800)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	(8.000.000)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(5.579.064)	(4.250.291)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(5.579.064)	(4.250.291)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	15.220.799	19.471.090
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9.641.735	15.220.799

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$ 3.736.166, generándose un decremento respecto al ejercicio anterior. El flujo de inversión en el año presenta un saldo negativo de M\$ 9.315.230.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Razón de endeudamiento	5,1	7,8
Capital de trabajo (M\$)	15.098.854	19.923.654
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	1,6%	2,7%
Proporción deuda largo plazo / Deuda total	98,4%	97,3%
Proporción patrimonio / Deuda total	16,3%	11,4%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 5,1 para diciembre 2020 y 7,8 en 2019.

El capital de trabajo se sitúa en M\$ 15.098.854 para diciembre 2020.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 1,6% para diciembre 2020 y 2,7% en 2019.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 98,4% para diciembre 2020 y 97,3% en 2019.

En términos generales el patrimonio de la sociedad respecto a la deuda con terceros representa un 16,3% para diciembre 2020 respecto al total de pasivos, contra un 11,4% en 2019.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de liquidez son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Liquidez corriente	26,3	20,7
Razón ácida	26,3	20,7
Prueba defensiva	16,1	15,0

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 26,3 para diciembre 2020, versus un 20,7 en 2019.

La prueba defensiva, que considera el total de los pasivos corrientes versus el efectivo y efectivo equivalente, se sitúa en un 16,1 para diciembre 2020 y 15,0 en 2019.

	31-12-2020		31-12-2019	
Activos	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	15.695.913	35,6%	20.937.143	49,7%
Activos no corrientes	28.423.882	64,4%	21.189.170	50,3%
Total activos	44.119.795		42.126.313	
Pasivos	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	597.059	1,4%	1.013.489	2,4%
Pasivos no corrientes	36.323.731	82,3%	36.323.731	86,2%
Patrimonio	7.199.005	16,3%	4.789.093	11,4%
Total pasivos	44.119.795		42.126.313	

Los activos corrientes para diciembre 2020 se sitúan en M\$ 15.695.913, comparado con M\$ 20.937.143 en 2019.

Los activos no corrientes se sitúan en M\$ 28.423.882 para diciembre 2020, comparados con M\$ 21.189.170 en 2019.

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$ 597.059 para diciembre 2020, comparado con M\$ 1.013.489 en 2019.

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$ 36.323.731 para diciembre 2020 y 2019.

Actividad

Al 31 de diciembre 2020, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad a 2019:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Rotación cuentas por cobrar	0,8	1,6
Rotación cuentas por cobrar días	439	232
Rotación cuentas por pagar	84,3	9,3
Rotación cuentas por pagar días	4	39

El índice de la rotación de las cuentas por cobrar para diciembre 2020 es de 0,8 y 1,6 en 2019. Las cuentas por cobrar se recuperan en un promedio de 439 días para diciembre 2020 y 232 días en 2019.

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para diciembre 2020 es de 84,3 y 9,3 en 2019, presentando un promedio de 4 días para diciembre 2020 y 39 días en 2019.

Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Rentabilidad del patrimonio. Resultado ejercicio / Patrimonio promedio	40,2%	71,1%
Rentabilidad del activo. Resultado ejercicio / Activos promedio	5,6%	10,6%
Rentabilidad sobre ventas resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	63,7%	70,7%
Razón de resultado ordinarios. Ingresos / Costos	3,5	6,3

La rentabilidad sobre el patrimonio para diciembre 2020 es de 40,2% y 71,1% en 2019.

La rentabilidad del activo para diciembre 2020 es de 5,6% y 10,6% en 2019.

La rentabilidad de las ventas para diciembre 2020 es de 63,7% y 70,7% en 2019.

La razón de resultado de explotación para diciembre 2020 es de 3,5 y 6,3 en 2019.

2. Factores de riesgo financiero

Los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente de los peajes, los niveles de tráficos y la utilización del acceso vial al aeropuerto que está altamente correlacionado con el desempeño económico del país.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Sociedad Concesionaria Acceso Vial AMB SA - RUT: 76.033.448-0

En sesión de directorio de fecha 30 de marzo de 2021, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Memoria anual 2020

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio
RUT: 0-E

Michele Lombardi
Director
RUT: 0-E

Massimo Sonogo
Director
RUT: 0-E

Ricardo Szlejf
Director
RUT: 0-E

Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296-3

Diego Savino
Gerente general
RUT: 14.492.093-7